

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7916 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz UPAD Mercantil, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 210/2012 en el que figura como concursado/a LASTERFOR CONSTRUCCION Y SERVICIOS SOCIEDAD LIMITADA, CIF B01430370, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa para la satisfacción de los créditos contra la masa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria-Gasteiz, 25 de enero de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A190009053-1